



**Programa de
HISTORIA DEL DERECHO**
Profesor Titular: Dr. Abelardo Levaggi

*Profesores Adjuntos: Juan Carlos Frontera - Claudia Gabriela Somovilla
2008*

Programa analítico:

PARTE GENERAL

Unidad I: INTRODUCCIÓN. Historicidad del Derecho. Necesidad del estudio histórico del Derecho. Necesidad de la Historia del Derecho. Concepto y contenido de la Historia del Derecho. Historiografía jurídica: concepto, antecedentes y desarrollo moderno.

Unidad II: PERÍODO HISPANORROMANO. Principios fundamentales del Derecho Romano. Romanización de la Península Ibérica. Derecho Romano hispano. Derecho Natural Clásico: origen, desarrollo e influencia.

Unidad III: PERÍODO VISIGÓTICO. Caracteres generales del Derecho Visigótico. Textos legales. Elementos formativos. Persistencia del primitivo Derecho germánico; teorías.

Unidad IV: PERÍODO ALTOMEDIEVAL. Dispersión normativa; motivos. Fuentes del Derecho Castellano. Los Fueros; clases. Origen de las instituciones castellanas; teorías.

Unidad V: PERÍODO BAJOMEDIEVAL. Presupuestos de la ciencia jurídica medieval. La Escuela de Bolonia. Glosadores. Comentaristas. Derecho Canónico Clásico. Derecho Común: concepto, formación, difusión e influencia. Castilla: proceso de integración normativa. Obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Las Partidas. Ordenamiento de Alcalá de Henares.

Unidad VI: PERÍODO MODERNO. a) IDEAS JURÍDICAS. “Mos italicus” tardío. Jurisprudencia humanista: orígenes, desarrollo del “Mos gallicus”. El Humanismo en España; Segunda Escolástica. Escuela del Derecho Natural Racionalista: presupuestos y doctrina. Ilustración.

Unidad VII: PERÍODO MODERNO. b) DERECHO CASTELLANO. Caracteres generales. Recopilaciones de leyes. Leyes de Toro.

Unidad VIII: PERÍODO MODERNO. c) DERECHO INDIANO. Sistema jurídico de las Indias. Derecho Castellano en América. Derecho Indiano peninsular y criollo. Paralelismo castellano- indiano. Fuentes y desarrollo del Derecho Indiano. Derecho Canónico en América. Derechos Indígenas. Recopilación de las Leyes de Indias. Ciencia Jurídica Indiana.

Unidad IX: PERÍODO CONTEMPORÁNEO. a) IDEAS JURÍDICAS. Codificación. Constitucionalismo. Escuelas de la Exégesis y de la Libre Investigación Científica. Escuela Histórica del Derecho: presupuestos, doctrina. Federico Carlos von Savigny. Derecho Científico. Ciencia de las Pandectas o Jurisprudencia de Conceptos. Naturalismo jurídico. Descodificación.

Unidad X: PERÍODO CONTEMPORÁNEO. b) DERECHO NACIONAL. Concepto, división y caracteres. Supervivencia del Derecho Castellano-Indiano. El Derecho Patrio: concepto, fuentes. Constitucionalismo nacional. Codificación nacional. Ideas jurídicas profesadas en la Argentina.

Unidad XI: CONCEPTO DEL DERECHO. Origen de la palabra “Derecho”. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Origen y naturaleza del Derecho. Fundamento del Derecho. Religión, Moral y Derecho.

Unidad XII: FUENTES DEL DERECHO. Costumbre, ley, decisiones judiciales y ciencia jurídica desde el Derecho Romano hasta el Derecho Nacional.

Unidad XIII: CONTENIDO DEL DERECHO. Materias reguladas por el Derecho. Derecho público y privado. Sistematización del Derecho: metodología del sistema y forma de las reglas jurídicas. Medios de expresión del Derecho.

Unidad XIV: VIGENCIA DEL DERECHO. Vigencia en el espacio: personalidad y territorialidad; Derecho común y privilegios; y conflictos entre distintos Derechos. Vigencia en el tiempo: retroactividad de las leyes; derogación.

Unidad XV: CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DEL DERECHO. a) Conocimiento: Publicidad. Ignorancia. b) Interpretación: Derechos Romano y Canónico. Juristas medievales y modernos. Derecho Nacional.

Unidad XVI: ENSEÑANZA DEL DERECHO. Roma. Baja Edad Media. Reformas modernas. La enseñanza en la América hispánica y en la Argentina. La práctica forense.

PARTE ESPECIAL

Unidad XVII: DERECHO JUDICIAL. a) CARACTERES. *De la administración de Justicia indiana:* la Justicia como atributo y función del rey; administración universal; pluralidad de fueros; atribución casuística de competencias; competencia acumulativa y principio de prevención; tendencia letrada; régimen de garantías y controles. *De la administración de justicia patria:* inserción en el esquema del Estado Liberal; independencia del Poder Judicial; unidad de jurisdicción; oscilación entre la Justicia letrada y lega.

Unidad XVIII: DERECHO JUDICIAL. b) ORGANIZACIÓN JUDICIAL. *Indiana:* a) Justicia ordinaria: audiencias y otros tribunales; y b) fueros especiales: clases, extensión, excepciones. *Nacional:* reformas, establecimiento de nuevos tribunales, juicio por jurados, formación de la Justicia Federal.

Unidad XIX: DERECHO JUDICIAL. c) PROCEDIMIENTO. Caracteres generales del indiano y del nacional. Prueba. Sentencia. Recursos. d) CODIFICACIÓN. Antecedentes. Procedimiento civil y penal. Reglamentos y Códigos.

Unidad XX: DERECHO CIVIL. a) PERSONAS. El sujeto de derecho; la persona. Capacidad: requisitos, adquisición y extinción. Condición jurídica de la mujer, el menor, el indígena y el esclavo. Registro del estado de las personas. Personas jurídicas.

Unidad XXI: DERECHO CIVIL. b) FAMILIA. a) Matrimonio. Fuentes del Derecho matrimonial. Esponsales. El matrimonio en la Edad Media. Concilio de Trento. Formalidades, consentimiento, impedimentos, dispensas. Legislación real. Matrimonio indígena. Legislación patria. Matrimonio con protestantes; ley bonaerense de 1833. Código Civil. Ley santafesina de matrimonio civil (1867). Leyes nacionales de matrimonio civil. Divorcio. Régimen patrimonial. b) Relación paterno-filial. Patria potestad. Filiación; clases de hijos. Legitimación y reconocimiento forzoso. Adopción. Guarda: tutela y curatela. Depósito.

Unidad XXII: DERECHO CIVIL. c) OBLIGACIONES Y CONTRATOS. Concepto. Fuentes de las obligaciones. Usura. Lesión. Restitución integral. Responsabilidad del deudor. Compraventa; tanteo y retracto. Arrendamiento; leyes proteccionistas.

Unidad XXIII: DERECHO CIVIL. d) COSAS. Concepto. Clases. Derechos reales. Posesión; tradición y publicidad. Propiedad: concepto. Desarrollo histórico. Amortización y desamortización. La propiedad de la tierra en la América hispana: propiedad indígena, mercedes de tierras, propiedad comunal. Código Civil. Régimen de la tierra pública. Censos: concepto y clases. Capellanías: concepto, clases, leyes restrictivas. Enfiteusis; la enfiteusis bonaerense.

Unidad XXIV: DERECHO CIVIL. e) SUCESIONES. Derecho Castellano: caracteres generales en la Alta y Baja Edad Media. Testamento; caracteres; testamento indígena. Regímenes sucesorios especiales en el Derecho Indiano. Sucesión de quienes morían sin herederos en las Indias. Doctrina sucesoria moderna. Derecho Argentino precodificado. Código Civil.

Unidad XXV: DERECHO CIVIL. f) CODIFICACIÓN. Antecedentes. Redacción y sanción del Código Civil. Juicios críticos. Reformas y proyectos.

Unidad XXVI: DERECHO PENAL. a) CASTELLANO- INDIANO. Caracteres generales. Delitos; concepto y caracteres. Delito y pecado. Principales figuras delictivas. Penas; concepto y caracteres. Clases: pena capital, corporales, infamantes, pecuniarias. Instituciones de clemencia; concepto y clases: perdón real, perdón de la parte ofendida, visita de cárcel, y asilo en sagrado.

Unidad XXVII: DERECHO PENAL. b) NACIONAL. Doctrinas penales modernas: el pensamiento europeo y el argentino. Derecho penal patrio: caracteres; Derecho provincial, Constitución Nacional. Pena de muerte: antecedentes doctrinales y legislativos, práctica judicial, proceso abolicionista. Códigos Penales. Sistema carcelario. Codificación: proyecto de Carlos Tejedor, Códigos de 1887 y 1922.

Unidad XXVIII: DERECHO CONSTITUCIONAL. a) CASTELLANO–INDIANO. Formación de los reinos, coronas y monarquía. El poder real: fundamento, extensión. Otros poderes: señorial, ciudadano, imperial, pontificio. Las cortes. Los derechos personales. Condición jurídico–política de las Indias. Su incorporación a la Corona de Castilla. El problema de los “justos títulos”. Órganos de gobierno del Estado Indiano.

Unidad XXIX: DERECHO CONSTITUCIONAL. b) NACIONAL. Fundamento jurídico–político de la Revolución de Mayo. Problema de la forma de gobierno. Preexistencia de las provincias o del Estado Nacional. Crisis del federalismo. Formación de los poderes nacionales y provinciales. Régimen municipal. Los derechos personales.

Unidad XXX: DERECHO ADMINISTRATIVO. a) INDIANO. Origen de la burocracia. Consejos y secretarios de la Corona. Comisión, oficio y oficina. Designación de los funcionarios; venta de oficios. Idoneidad profesional. Control de los funcionarios: visita y residencia. Recursos jurisdiccionales.

Unidad XXXI: DERECHO ADMINISTRATIVO. b) NACIONAL. Secretarios y ministros. Regulación del empleo público. Responsabilidad de los agentes superiores; juicios de residencia y político. Recursos jurisdiccionales.

Unidad XXXII: DERECHO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO. Derecho de patronato. Origen del patronato Indiano. Patronato, vicariato y regalía. Pase regio. Patronato Nacional. El “Memorial ajustado” (1834). El patronato y la Constitución. Acuerdo de 1966.

Unidad XXXIII: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. Sistema indiano. Doctrina de Francisco de Vitoria. Concepto de “res nullius”. Principios argentinos: “uti possidetis”, “jus soli”, “la victoria no da derechos”, no intervención, cláusula constitucional.

Unidad XXXIV: DERECHO COMERCIAL. Comerciante y acto de comercio. Compañía. Sociedad por acciones. Sociedad anónima. Sociedad cooperativa. Sociedad de responsabilidad limitada. Seguro. Letra de cambio. Cheque. Quiebra. Codificación: orígenes, Código Español (1829) y Nacional (1862).

Unidad XXXV: COMERCIO Y DERECHO MARÍTIMO. Monopolio comercial indiano. Libre comercio entre España e Indias (1778). Época Patria: librecomercio y proteccionismo. Legislación aduanera. Contrato de fletamento. Avería.

Unidad XXXVI: DERECHO MINERO Y AGRARIO. a) MINERO. Derecho Castellano–Indiano. Ordenanzas del Perú (1574) y de Nueva España (1783). Derecho Patrio; legislación nacional y provincial. Código de Minería (1887). Dominio originario de las minas. Contrato de avío. b) AGRARIO. Ganadería y agricultura en el Derecho Indiano. Vaquerías. Pósitos. Derecho Patrio; legislación de fomento. Derecho de aguas. Códigos Rurales.

Unidad XXXVII: DERECHO FINANCIERO. a) INDIANO. Organización de la Real Hacienda. Oficiales y cajas reales. Tribunales de cuentas. Reformas borbónicas. Recursos fiscales: impuestos, contribuciones, estancos, empréstitos. Crédito. Banca. Sistema monetario. b) NACIONAL. Reorganización hacendística; el presupuesto; la deuda pública. Sistema monetario. Bancos.

Unidad XXXVIII: DERECHO DEL TRABAJO. a) INDIANO. Caracteres generales. Trabajo indígena: encomienda, mita, yanaconazgo, reducciones. El trabajo indígena en el Río de la Plata; Ordenanzas de Alfaro. Trabajo esclavo. Trabajo libre. Gremios. Papeleta de conchabo.

Unidad XXXIX: DERECHO DEL TRABAJO. b) NACIONAL. Caracteres generales. Subsistencia de instituciones tradicionales: regulación del aprendizaje y del conchabo. Abolición del servicio personal y de la esclavitud. Liberalismo jurídico; códigos y leyes generales. Orígenes del moderno Derecho del Trabajo. Legislación penal y laboral. Codificación; proyecto de Ley Nacional del Trabajo (1904). Ley de contrato de trabajo.

Unidad XL: DERECHO PREVISIONAL. Cofradías, hermandades y montepíos. Previsión social indígena. Reorganización previsional patria. Orígenes del moderno sistema previsional; derecho a la jubilación.

Bibliografía General:

Coing, Helmut, *Derecho privado europeo*, 2 vols., Madrid, 1996.

De Gennaro, Antonio, *Introduzione alla storia del pensiero giuridico*, Torino, G. Giappichelli, 1979.

Dougnac Rodríguez, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994.

Escudero, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político administrativas*, Madrid, 1985.

Fassò, Guido, *Historia de la filosofía del Derecho*, 3 vols., Madrid, 1979.

García-Gallo, Alfonso, *Manual de Historia del Derecho Español*, 2 tomos. Madrid, 1959 y edics. ss.

Hespanha, António Manuel, *Panorama histórico da cultura jurídica europeia*, Lisboa, Europa-América, 1999.

Lalinde Abadía, Jesús, *Iniciación histórica al Derecho Español*, Barcelona, 1970.

Levaggi, Abelardo, *Manual de Historia del Derecho Argentino (Castellano-Indiano/nacional)*, 3 vols. Buenos Aires, Lexis Nexis, 1998-2005.

Levene, Ricardo, *Historia del Derecho Argentino*, 11 vols. Buenos Aires, Kraft, 1945-1958.

Montanos Ferrín, Emma, y Sánchez-Arcilla, José, *Historia del Derecho y de las Instituciones*, 3 tomos. Madrid, Dykinson, 1991.

Ots Capdequí, José María, *Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*, 2 vols, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, UBA, 1943.

Rabinovich-Berkman, Ricardo D., *Un viaje por la Historia del Derecho*, Buenos Aires, Quorum, 2002.

Sánchez Bella, Ismael y otros, *Historia del Derecho Indiano*, Madrid, Mapfre, 1992.

Tomás y Valiente, Francisco, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 1979.

Truyol y Serra, Antonio, *Historia de la filosofía del Derecho y del Estado*, 2 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1954 y 1975.

Villey, Michel, *La formation de la pensée juridique moderne. Cours d'histoire de la philosophie du Droit*, Paris, 1975.

Zorraquín Becú, Ricardo, *Historia del Derecho Argentino*, 2 vols. Buenos Aires, 1966-1969.

Bibliografía Especial:

Alberini, Corolario, *Problemas de historia de las ideas filosóficas en la Argentina*, Buenos Aires, Fraterna-Secretaría de Cultura de la Nación, 1994.

Alvarez Alonso, Clara, *Lecciones de historia del constitucionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

Aspell, Marcela, "La ley 4144 "de residencia". Antecedentes. Sanción. Aplicación", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 25, Buenos Aires, 1979.

Aspell, Marcela, "Los precedentes legislativos del primer proyecto de Ley Nacional del Trabajo (1880–1904)", *Revista de Historia del Derecho*, 8, Buenos Aires, 1980.

Aspell de Yanzi Ferreira, Marcela, "La esclavitud en Buenos Aires. 1810-1853", *Revista de Historia del Derecho*, 17, Buenos Aires, 1989.

Aspell de Y. F., Marcela, "Los proyectos de código de trabajo presentados a las Cámaras del Congreso Nacional. 1904-1974", *Cuadernos de Historia*, 3, Córdoba, 1993.

Bellomo, Manlio, *La Europa del Derecho Común*, Roma, Il Cigno Galileo Galilei, 1996.

Bonnecase, Julien, *La Escuela de la Exégesis en Derecho civil*, México, 1944.

Bravo Lira, Bernardino y otro, *Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana*. Buenos Aires, 1992.

Bravo Lira, Bernardino, *Derecho Común y Derecho Propio en el Nuevo Mundo*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1989.

Bruno, Cayetano, *El Derecho Público de la Iglesia en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, Don Bosco, 1956.

Cabral Texo, Jorge, *Historia del Código Civil Argentino*, Buenos Aires, 1920.

Cano, Guillermo J., *Código de Minería de la República Argentina anotado con sus fuentes*, Buenos Aires, 1944.

Cárcano, Miguel Angel, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810–1916*, 3ª edic., Buenos Aires, 1976.

Coing, Helmut, *Historia y significado de la idea del sistema en la jurisprudencia*, México, 1959.

Coing, Helmut, "Sobre la prehistoria de la codificación: la discusión e torno a la codificación en los siglos XVII y XVIII", *Revista Chilena de la Historia del Derecho*, 9, Santiago, 1983.

Díaz Couselo, José María, "La historia jurídica y el problema de las fuentes del Derecho", *Revista de Historia del Derecho*, 14, Buenos Aires, 1986.

Dougnac Rodríguez, Antonio, *Esquema del Derecho de Familia Indiano*, Santiago de Chile, Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereyra, 2003.

Etcheporeborda, Roberto, *La política exterior argentina, 1870– 1920*, Universidad de Córdoba, 1927. *No puede ser el año*

García Belsunce, César Augusto, "Prohibición de matrimonio entre españoles y americanas. 1817", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 14, Buenos Aires, 1963.

García Gallo, Alfonso, "Ius y Derecho", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXX, Madrid, 1960.

García Gallo, Alfonso, *Metodología de la historia del Derecho indiano*, Santiago de Chile, 1970.

García González, Juan, "Notas sobre fazañas", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXIII, Madrid, 1963.

González, Nazario, *Los derechos humanos en la historia*, Barcelona, Ciència i Tècnica, 1998.

Grossi, Paolo, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

Guzmán Brito, Alejandro, *La codificación civil en Iberoamérica. Siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000.

Hinojosa, Eduardo de, "Influencia que ejercieron en el Derecho Público de su patria, y singularmente en el Derecho Penal, los filósofos y teólogos españoles", *Obras*, I, Madrid, 1948.

Kluger, Viviana, *Escenas de la vida conyugal. Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*, Buenos Aires, Quorum-UMSA, 2003.

Lanús, Juan Archibaldo, *Aquel apogeo. Política Internacional Argentina. 1910–1939*, Buenos Aires, Emecé Editores S.A., 2001.

Laplaza, Francisco P., "El proceso histórico de la codificación penal argentina", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 24 y 25, Buenos Aires, 1978 y 1979.

- Legón, Francisco J., *Doctrina y ejercicio del patronato nacional*. Buenos Aires, 1920.
- Leiva, Alberto David, "La institución del arbitrio judicial en el Río de la Plata durante el período 1785–1810", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 24, Buenos Aires, 1978.
- Levaggi, Abelardo, "Constitucionalismo argentino 1810-1850", *Iushistoria*, 2, Buenos Aires, 2005 (www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm)
- Levaggi, Abelardo, *Dalmacio Vélez Sarsfield, juriconsulto*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2005.
- Levaggi, Abelardo, "El juicio por jurados en la Argentina durante el siglo XIX", *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, VII, Valparaíso, 1982.
- Levaggi, Abelardo, "El supremo decreto de Rosas del 29 de marzo de 1836 sobre esperas y quita", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 26, Buenos Aires, 1980-81.
- Levaggi, "Historia del Derecho argentino del trabajo. 1800-2000", *Iushistoria*, 3, Buenos Aires, 2006 (www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm)
- Levaggi, Abelardo, *Judicatura y política. La Justicia Federal en las provincias argentinas. 1863-1883*, Buenos Aires, UMSA-Ciudad Argentina, 1997.
- Levaggi, Abelardo, "La interpretación del Derecho en la Argentina en el siglo XIX", *Revista de Historia del Derecho*, 7, Buenos Aires, 1980.
- Levaggi, Abelardo, *Las capellanías en la Argentina. Estudio histórico-jurídico*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", 1992.
- Levaggi, Abelardo, *Las cárceles argentinas de antaño. Siglos XVIII y XIX. Teoría y realidad*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2002.
- Levaggi, Abelardo, "Las fuentes formales del Derecho patrio argentino", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 14, Santiago, 1991.
- Levaggi, Abelardo, "Las penas de muerte y aflicción en el Derecho Indiano rioplatense", *Revista de Historia del Derecho*, 3 y 4, Buenos Aires, 1975 y 1976.
- Levaggi, Abelardo, *Orígenes de la codificación argentina: los Reglamentos de Administración de Justicia*, Buenos Aires, UMSA, 1995.
- Levaggi, Abelardo, "Principios decimonónicos del proceso civil en el extremo sur de Hispanoamérica", *Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, 32, Buenos Aires, 1996.
- Malagarriga, Carlos C., *Reseña de la legislación comercial Argentina (1810–1960)*, Buenos Aires, 1961.
- Manzano Manzano, Juan, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, 1948.
- Manzano Manzano, Juan, *Las leyes de Indias*, Madrid, 1945.
- Mariluz Urquijo, José María, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, INHID, 1998.
- Mariluz Urquijo, José María, "El Derecho Natural como crítica del Derecho vigente en el Setecientos rioplatense", *Revista de Historia del Derecho*, 18, Buenos Aires, 1990.
- Mariluz Urquijo, José María, *El régimen de la tierra en el Derecho Indiano*, 2ª edic., Buenos Aires, Perrot, 1978.
- Mariluz Urquijo, José María, "Las sociedades anónimas en Buenos Aires antes del Código de Comercio", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 16, Buenos Aires, 1965.
- Mariluz Urquijo, José María, *Los matrimonios entre personas de diferente religión ante el Derecho Patrio Argentino*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, UBA, 1948.
- Oestreich, Gerhard, *Storia dei diritti umani e delle libertà fondamentali*, Roma-Bari, Laterza, 2001.
- Ots Capdequí, José María, *El régimen de la tierra en la América Española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, 1946.
- Pérez Guilhou, Dardo, *El pensamiento conservador de Alberdi y la Constitución de 1853*, Buenos Aires, Depalma, 1984.
- Pérez Guilhou, Dardo, *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Mendoza, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, 1994.
- Pérez Prendes, José Manuel, *Interpretación histórica del Derecho*. Madrid, 1996.
- Pérez Prendes, José Manuel, *La Monarquía Indiana y el Estado de Derecho*, Valencia, 1989.
- Rabinovich, Ricardo David, "Sobre las instituciones penales del Tawantinsuyu tardío", *Revista de Historia del Derecho*, 15, Buenos Aires, 1987.
- Rabinovich, Ricardo David, "Acercas de la juridización de la muerte, de la religión y del poder político en el Tawantinsuyu tardío", *Revista de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, 27, Buenos Aires, 1990.
- Ramos Núñez, Carlos, *El código napoleónico y su recepción en América Latina*, Lima, 1997.
- Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, FECIC-CONICET, 1977.
- Sainz Guerra, Juan, *La evolución del Derecho penal en España*, Jaén, Universidad de Jaén, 2004.
- Sánchez Bella, Ismael, *La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1968.
- Seoane, María Isabel, La enseñanza del Derecho en la Argentina. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, 1981.**
- Seoane, María Isabel, "Instituciones tutelares del menor en el siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, 5, Buenos Aires, 1977.
- Seoane, María Isabel, "La emancipación y venia supletoria de edad en el Derecho Argentino", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 25, Buenos Aires, 1979.

Seoane, María Isabel, "Instituciones protectoras del menor en el Derecho Argentino precodificado", *Revista de Historia del Derecho*, 7, Buenos Aires, 1980.

Seoane, María Isabel, *Historia de la dote en el Derecho Argentino*, Buenos Aires, INHID, 1982.

Seoane, María Isabel, *Un salvoconducto al cielo. Prácticas testamentarias en el Buenos Aires indiano*, Buenos Aires, INHID, 2006.

Storni, Carlos M., *Investigaciones sobre Historia del Derecho Rural argentino*, Buenos Aires, INHID, 1997.

Tau Anzoátegui, Víctor, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*, Buenos Aires, INHID, 1992.

Tau Anzoátegui, Víctor, *El poder de la costumbre. Estudios sobre el derecho consuetudinario en América hispana hasta la Emancipación*, INHID, Buenos Aires, 2001.

Tau Anzoátegui, Víctor, *La codificación en la Argentina (1810– 1870). Mentalidad social e ideas jurídicas*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, UBA, 1977.

Tau Anzoátegui, Víctor, *La ley en América hispana. Del Descubrimiento a la Emancipación*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992.

Tau Anzoátegui, Víctor, "Los orígenes de la jurisprudencia de los tribunales en la Argentina", *Revista de Historia del Derecho*, 6, Buenos Aires, 1978.

Tomás y Valiente, Francisco, *El Derecho Penal de la monarquía absoluta. (Siglos XVI–XVII–XVIII)*, Madrid, Tecnos, 1969.

Torres Lacroze, Federico A., "Influencia del positivismo en la Historia del Derecho", *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 11, Buenos Aires, 1960.

Zorraquín Becú, Ricardo, "El concepto y las divisiones del Derecho: de Cicerón a Santo Tomás", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 23, Buenos Aires, 1972.

Zorraquín Becú, Ricardo, "El sistema de fuentes en el Derecho Indiano", *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano*, VI, Quito, 1980.

Zorraquín Becú, Ricardo, "El sistema internacional indiano", *Revista de Historia del Derecho*, 5, Buenos Aires, 1977.

Zorraquín Becú, Ricardo, *La organización judicial argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1952.

Zorraquín Becú, Ricardo, *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, EMECE, 1959.

Zorraquín Becú, Ricardo, "Las bases fundamentales del Derecho Indiano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 101-102, México, 1976